

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

Siendo las 12 horas con 5 minutos del día 9 de diciembre de 2020, en el Salón de Protocolo del Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia “El Parque”, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las y los C.C. Diputados integrantes de la Comisión de Justicia que más adelante se enlistan, de conformidad con los artículos 150, numeral 1, fracciones I, II, III, IV, V; 151, numeral 1, fracciones I y IV; 155; 158; 160; 167 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los artículos 24 y 25 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, a efecto de celebrar la:

DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;

La Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las y los legisladores presentes. La Presidenta informó el registro de asistencia de 23 legisladoras y legisladores, enlistándose a continuación.

NOMBRE DEL LEGISLADOR	CARGO EN LA COMISIÓN
Ma. del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Secretaria
Ana Ruth García Grande	Secretaria
David Orihuela Nava	Secretario
Rubén Cayetano García	Secretario
Claudia Pérez Rodríguez	Secretaria
Mariana Dunyaska García Rojas	Secretaria
Martha Patricia Ramírez Lucero	Secretaria
María del Rosario Guzmán Avilés	Secretaria

Mariana Rodríguez Mier y Terán	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar	Secretario
Verónica Beatriz Juárez Piña	Integrante
Armando Contreras Castillo	Integrante
María Elizabeth Díaz García	Integrante
Absalón García Ochoa	Integrante
Edgar Guzmán Valdéz	Integrante
Enrique Ochoa Reza	Integrante
Marco Antonio Medina Pérez	Integrante
Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina	Integrante
María Roselia Jiménez Pérez	Integrante
Ximena Puente de la Mora	Integrante
Gustavo Callejas Romero	Integrante
Nancy Claudia Reséndiz Hernández	Integrante
Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Integrante

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión declaró la existencia de quórum reglamentario y dio por iniciada la reunión a las 12 horas con 5 minutos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría dar lectura a la relación de los asuntos enlistados en el:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.**
- 3. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:**

- a) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar como delito el odio racial.
- b) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 10, 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- c) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 148 del Código Penal Federal.
- d) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal.
- e) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal.
- f) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 444 del Código Civil Federal.
- g) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas.
- h) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

4. Proyectos de Dictamen sobre Proposiciones con Punto de Acuerdo, para su discusión y votación.

- a) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la FGR y a los tribunales en Materia Civil y Administrativa, a dar celeridad y prontitud a los procesos resarcitorios y denuncias presentadas por la ASF sobre las observaciones a diversas irregularidades en el uso de los recursos públicos en la UAEMEX, en la llamada Estafa Maestra.
- b) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a través del CJF, a valorar la posibilidad de crear un Tribunal Especializado en materia Marítima.
- c) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la FGR y a los

gobiernos de las entidades federativas y sus fiscalías, a implementar las acciones dirigidas a brindar la justicia que demandan las víctimas de feminicidio, así como mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres tanto en los espacios públicos como privados.

- d) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Tlaxcala, a emprender las medidas legislativas necesarias para la creación de una Fiscalía General de Justicia en dicha entidad.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Una vez hecho del conocimiento de los legisladores presentes, la Presidenta de la Comisión lo sometió a consideración de la asamblea. En votación económica, se aprobó.

3. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación.

La Presidenta de la Comisión señaló que, de acuerdo con el departamento de Tecnologías de la Información de la Cámara de Diputados, los dictámenes y puntos de acuerdo que no presenten observaciones podrían ser votados en un solo acto, pero en caso de externarse alguna observación, éstos serían de manera individual en un lapso de 3 minutos.

En consecuencia, la Presidenta solicitó a los legisladores hacer de su conocimiento la existencia de alguna observación respecto a los proyectos enlistados. Al no manifestarse ninguna observación, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de la asamblea la posibilidad de votar en un solo acto los asuntos enlistados en el orden del día.

No obstante, la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), intervino para señalar la reserva del inciso a) del punto 4 para posibilitar una votación individual, toda vez que algunos legisladores deseaban emitir su voto en sentido negativo.

Ante esta situación, la Presidenta de la Comisión propuso contemplar con dos bloques de votación, el primero para las Iniciativas y el segundo para los Puntos de Acuerdo.

La Presidenta de la Comisión concedió la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) como promovente de una de las iniciativas. En su intervención, la diputada señaló la relevancia de la iniciativa el sector agrícola de su distrito y el país en general, toda vez que los productores, ejidatarios y campesinos enfrentan dificultades para sembrar, cosechar y vender sus productos por lo que padecen el robo de sus cosechas, sin la posibilidad de actuar ante ello debido a los métodos que emplean quienes llevan a cabo los hurtos.

Por otro lado, la Presidenta mencionó que de conformidad a lo acordado por la Comisión, procederán a la apertura del sistema de votación para todos los Proyectos de Dictamen sobre los asuntos contenidos en el punto número 3 del orden del día para posteriormente proceder con la votación de los Proyectos de Dictamen sobre Proposiciones con Punto de Acuerdo enlistados en el punto 4.

En consecuencia, con 22 votos a favor en la plataforma y uno de viva voz en sentido afirmativo, fueron aprobados los dictámenes correspondientes al punto 3 en el orden del día.

4. Proyectos de Dictamen sobre Proposiciones con Punto de Acuerdo, para su discusión y votación.

La Presidenta de la Comisión dio lectura a una síntesis de los asuntos conforme fueron presentados en el Orden del Día. Al término de la lectura, solicitó a los legisladores hacer de su conocimiento la existencia de alguna observación respecto a proyectos enlistados.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, solicitó reservar para su votación individual el Proyecto de Dictamen sobre Proposición con Punto de Acuerdo contenido en el inciso a) correspondiente al Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la FGR y a los tribunales en Materia Civil y Administrativa, a dar celeridad y prontitud a los procesos resarcitorios y denuncias presentadas por la ASF sobre las observaciones a diversas irregularidades en el uso de los recursos públicos en la UAEMEX, en la llamada Estafa Maestra.

La Presidenta sometió a votación el dictamen reservado enlistado en el inciso a). Con 20 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, fue aprobado.

Una vez aprobado el proyecto del dictamen reservado en el inciso a), la Presidenta procedió con los dictámenes no reservados. En este sentido, la Diputada Ana Ruth García Grande (PT) manifestó la pertinencia de implementar ciertas correcciones ortográficas al dictamen enlistado en el inciso a).

Finalmente, la Presidenta sometió a votación los dictámenes no reservados enlistados en los incisos b), c) y d). Con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, fueron aprobados.

5. Asuntos Generales.

No se enlistaron asuntos generales.

6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Agotados los asuntos del Orden del Día, siendo las 13 horas con 1 minuto, se dio por terminada la reunión.

Aprobada por los integrantes de la Comisión, lo suscribe la Junta Directiva, a los
24 días del mes de febrero de 2021.

DIP. MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
SECRETARIO

DIP. DAVID ORIHUELA NAVA
SECRETARIO

DIP. ADRIANA MARÍA
GUADALUPE ESPINOSA DE LOS
MONTEROS
SECRETARIA

DIP. MARTHA PATRICIA
RAMÍREZ LUCERO
SECRETARIA

DIP. CLAUDIA PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA
ROJAS
SECRETARIA

DIP. MARÍA DEL ROSARIO

DIP. MARIANA RODRÍGUEZ

**GUZMÁN AVILÉS
SECRETARIA**

**MIER Y TERÁN
SECRETARIA**

**DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE
SECRETARIA**

**DIP. JUAN CARLOS
VILLARREAL SALAZAR
SECRETARIO**